

ACTA DE COMITÉ ESPECIAL AD HOC PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N°004-2022-OSITRAN (PSO N°004-2022-OSITRAN) “SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN A CARGO DEL CONCESIONARIO DE LA AUTOPISTA DEL SOL, TRAMO TRUJILLO - SULLANA”.							
1	NÚMERO DE ACTA N° 00006-2023-PSO-004-2022-OSITRAN						
2	INFORMACIÓN GENERAL: En la Ciudad de Lima, el día 20 de febrero de 2023, a las 17:55 horas, se reunieron en forma virtual, los miembros del Comité Especial Ad Hoc: Sr Walter Alarcón Díaz (presidente), Elmer Anastasio Manrique Manrique (miembro titular) y Henrri Antonio Salas Paico (miembro titular); designados mediante Resolución de Gerencia General N°123- 2022-GG-OSITRAN, a fin de acordar la postergación de las etapas de “Evaluación de Ofertas” y “Otorgamiento de la Buena Pro” del presente procedimiento de selección.						
3	ANTECEDENTES: - Con fecha 01/12/2022, a través de la página web de OSITRÁN se efectuó la convocatoria del presente procedimiento de selección en la página web de OSITRÁN. - Con fecha 06/01/2023 se publicó el Pliego de Absolución de Consultas y/u Observaciones a las Bases del PSO N°004-2022-OSITRAN. - Con fecha 10/01/2023 se publicó en la página web de OSITRAN las Bases Consolidadas del PSO N°004-2022-OSITRAN. - Con fecha 23/01/2023 los postores presentaron propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual – MTV de OSITRAN.						
4	ACUERDO DE COMITE: Los miembros del Comité de Especial Ad Hoc, debido a la cantidad de ofertas y la complejidad en la evaluación de estas, y habiendo solicitado subsanación de documentos a los postores, requiere un tiempo adicional a fin de concluir la evaluación técnica y el otorgamiento de Buena Pro; por lo que, acuerdan por unanimidad lo siguiente: - Postergar las etapas de “Evaluación de Ofertas” y “Otorgamiento de la Buena Pro”, en aplicación del artículo 24 de las “Disposiciones Complementarias para la contratación de Empresas Supervisoras”, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°040-2015-CD-OSITRAN, modificada mediante Resolución de Consejo Directivo N°033-2020-CD-OSITRAN, normas aplicables al presente procedimiento de selección. En ese sentido, el cronograma del presente procedimiento de selección quedaría de la siguiente manera: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Etapas</th><th>Fecha, Hora y Lugar</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evaluación de Ofertas</td><td>Del: 24/01/2023 Al: 22/02/2023</td></tr> <tr> <td>Otorgamiento de Buena Pro * La Buena Pro se notificará a través del portal institucional www.gob.pe/ositran</td><td>22/02/2023</td></tr> </tbody> </table> - Publicar la presente acta en la página web de OSITRAN.	Etapas	Fecha, Hora y Lugar	Evaluación de Ofertas	Del: 24/01/2023 Al: 22/02/2023	Otorgamiento de Buena Pro * La Buena Pro se notificará a través del portal institucional www.gob.pe/ositran	22/02/2023
Etapas	Fecha, Hora y Lugar						
Evaluación de Ofertas	Del: 24/01/2023 Al: 22/02/2023						
Otorgamiento de Buena Pro * La Buena Pro se notificará a través del portal institucional www.gob.pe/ositran	22/02/2023						
5	OTRAS CONSIDERACIONES: Ninguna.						

	En ese sentido, siendo las 18:08 horas, del día 20 de febrero de 2023, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad:
--	--

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Walter Alarcón Díaz (Presidente).- Elmer Anastasio Manrique Manrique (Miembro titular).- Henrri Antonio Salas Paico (Miembro titular). |
|--|--|

NT: 2023019903